



FUNDACIÓN
CAJA RURAL DE BAENA

PREMIOS

**D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE BAENA**

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

BASES



FUNDACIÓN
CAJA RURAL DE BAENA

CONTENIDO

- Premio a la Excelencia Académica.....3
- Premio a la Mejor Idea de Innovación en el Mundo Laboral de Jóvenes Emprendedores....7
- Premio a la Excelencia Cultural.....9
- Premio a la Excelencia Deportiva.....11

PREMIO

D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia docente del alumnado de Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio del curso académico 2018/2019.

2. Destinatarios

- Estos premios van dirigidos a todo el alumnado que finaliza los estudios de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio en cualquier centro docente de Baena o Castro del Río en el curso académico 2018 / 2019.
- Para poder participar en esta convocatoria, es necesario que la nota media sea igual o superior a nueve puntos (9,00).

3. Premios

- Se otorgará un premio en cada una de las siguiente categorías:
 - Premio al mejor expediente académico de Bachillerato.
 - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL euros (1.000,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.
- Para la elección de la persona con mejor expediente académico, se aplicará el siguiente orden de prelación en cada categoría:
 - **Mejor expediente académico de Bachillerato**
 1. Mejor calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
60 % de la Nota Media del Bachillerato + 40 % de la Nota de la Fase Obligatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad
 2. Mejor nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad.
 3. Mejor nota media de Bachillerato.
 4. Mejor nota media de Segundo Curso de Bachillerato.
 5. Mejor nota Media de Primer Curso de Bachillerato.
 - **Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio**
 1. Mejor nota media del Ciclo Formativo.
 2. Mejor nota media de Segundo curso.
 3. Mejor nota media de Primer curso.

4. Presentación de solicitudes

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:
 - Premio al mejor expediente de Bachillerato:
 - Véase el Anexo I
 - Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Véase el Anexo II
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba)
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Comisión de selección

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará una Comisión de selección, que será la encargada de elegir a los mejores expedientes académicos de cada categoría.
- La Comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir y decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- Las decisiones de la Comisión de selección serán inapelables.
- La composición de la Comisión se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO I

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS:
 -
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO** del curso académico 2018/2019.

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

- CENTRO DOCENTE:
 -
- ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO:
 -
- CALIFICACIONES (expresión numérica)
 - Calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
 - Nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad:
 - Nota media de Bachillerato:
 - Nota media de Segundo Curso de Bachillerato:
 - Nota Media de Primer Curso de Bachillerato:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación académica de la calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Certificación académica de las calificaciones de Bachillerato
- Fotocopia del DNI o Pasaporte

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO II

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

**CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE
GRADO MEDIO**

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS:
 -
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** del curso **académico 2018/2019**

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

- CENTRO DOCENTE:
 -
- CICLO FORMATIVO:
 -
- CALIFICACIONES (expresión numérica)
 - Nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Nota media del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio
- Fotocopia del DNI o pasaporte

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL
DE JÓVENES EMPRENDEDORES
SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la innovación el mundo laboral de jóvenes emprendedores de Baena, Albedín y Castro del Río.

2. Destinatarios

- Jóvenes que tengan una edad máxima de treinta (30) años el 30 de septiembre de 2019 y que desarrollen su actividad empresarial en Baena, Albedín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL

PARA JÓVENES EMPRENDEDORES

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

• **DATOS DEL SOLICITANTE:**

- NOMBRE Y APELLIDOS:
 -
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a la **MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAR PARA JÓVENES EMPRENDEDORES DEL AÑO 2019.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Fotocopia del DNI o Pasaporte
- Se debe presentar un informe que describa la idea de innovación en el mundo laboral que se propone o que se ha desarrollado.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA EXCELENCIA CULTURAL

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia cultural en Baena, Albendín o Castro del Río.
- La actividad cultural podrá estar relacionada con la literatura, poesía, pintura, escultura, arquitectura, arqueología, conservación y restauración del patrimonio, fotografía, cinematografía, teatro, danza, música o cualquier otra manifestación cultural o artística.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen actividades culturales en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA EXCELENCIA CULTURAL
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

• **DATOS DEL PROPONENTE**

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **DATOS DEL SOLICITANTE**

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a **LA EXCELENCIA CULTURAL DEL AÑO 2019.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia cultural de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019
EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

A LA EXCELENCIA DEPORTIVA

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia deportiva en Baena, Albendín o Castro del Río.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen o promuevan actividades deportivas de calidad en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud podrá ser presentada por el propio candidato o en beneficio de terceros.
- La solicitud (véase Anexo I) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA DEPORTIVA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

• **DATOS DEL PROPONENTE**

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **DATOS DE LA CANDIDATURA**

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a la **EXCELENCIA DEPORTIVA DEL AÑO 2019.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia deportiva de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....